

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06/11/2020

RES. H. Nº: 0660/20

Expte. Nº 4.370/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita la adquisición de insumos informáticos correspondiente al año 2020; y

CONSIDERANDO:

Que por la Solicitud de Compras FH 04/20 se requiere la adquisición de insumos informáticos para proveer a las diferentes áreas administrativo-académicas de la Facultad y garantizar el normal funcionamiento y consecuente prestación de servicios de la dependencia;

Oue la adquisición de los bienes insumiría una erogación estimada que asciende a la suma total de pesos trescientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta (\$ 382.650,00);

Que obra en estas actuaciones la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el presente gasto;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones Interna enmarca los presentes actuados con el carácter de Contratación Directa por Trámite por Monto Reducido, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS Nº 161/20;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa por Tramite por Monto Reducido FH 02/20 en todo de acuerdo al marco reglamentario indicado up-supra, para la adquisición de insumos informáticos según lo detallado en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 2.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares el que como Anexo I forma parte de esta Resolución y conjuntamente con la Resolución CS 161/20, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y con los Decretos Nº 1023/01 y 1030/16 constituye el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la apertura de ofertas tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2020 a las 11:30 horas en la Dirección de Compras y Patrimonio, 1º Piso de la Facultad de Numanidades, de la Universidad Nacional de Salta, Avenida Bolivia Nº 5150.

ARTÍCULO 4.- DISPONER la imputación preventiva en la suma total de pesos trescientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta (\$ 382.650,00) a la partida Equipamiento en General y Material Didáctico del presupuesto del corriente ejercicio de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 5.- NOTIFIQUESE a los interesados, remítase a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su intervención que

le compete y oportunamente archívese.

LIC. GABRIPA CARETTA SECRETARIA COMUNISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD acultad de Humanidades - UNSa

Facultad de Humanidades-UNSA



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N°: 0660/20

SALTA, 06/11/2020

ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Organismo contratante: FACULTAD DE HUMANIDADES-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Adquisición de insumos informáticos para las aéreas académico-administrativas de la Facultad de Humanidades.

Expte.: 4.370/2020

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		- E
Tipo: CONTRATACION DIRECTA POR TRAMITE POR MONTO REDUCIDO	FH N° 04/20	Ej.: 2020
Clase: ETAPA UNICA		
Modalidad: SIN MODALIDAD	· .	
Rubro comercial: UTILES DE OFICINA-INFORMATICA	<u></u>	
Costo del Pliego: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION

Adquisición de insumos informáticos para las distintas áreas administrativo-académicas, a fin de garantizar el normal funcionamiento de esta Unidad Académica perteneciente a la Universidad Nacional de Salta, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16 y Disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACION DE OFERTAS

Fecha de recepción: Desde la convocatoria y hasta el día 16 de noviembre de 2020, hasta diez (10) minutos antes de la hora de apertura de ofertas.

Fecha y hora de apertura: 16 de noviembre de 2020, a horas 11:30

Lugar de apertura: Facultad de Humanidades, Dirección General Administrativa Contable-Dirección de Compras y Patrimonio. Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - CP 4400, Salta.

L-REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, durante los días hábiles, en el horario de 08:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Av. Bolivia Nº 5150, en sobre perfectamente cerrado y contendrá en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente. O en su defecto deberán ser enviadas mediante correo electrónico a la casilla: arielherrera 14@hotmail.com. La misma deberá ser enviada en formato PDF.



- c) El original de la oferta deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere. No es necesario la presentación de los pliegos firmados.
- d) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- e) Consignar las especificaciones del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo. Se aceptará la presentación de ofertas alternativas al ítem solicitado.
- f) El oferente deberá estipular el plazo de entrega. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
- g) El Oferente deberá acompañar la oferta, y como requisito excluyente, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:

A. Personas físicas, sociedades de hecho y apoderados:

- 1) Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, estado civil y número de documento de identidad.
- 2) Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención.
- 3) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta.
- 4) Constancia de CBU
- 5) Correo electrónico.

B. Personas Jurídicas.

- 1) Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.
- Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención.
- 3) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta
- 4) Constancia de CBU
- 5) Correo electrónico.
- h) En la Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, el día fijado para la apertura, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
- i) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto Nº 1030/16.
- j) La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto Delegado Nº 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementaria; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.
- k) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.

H.-PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

s proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a <u>sesenta (60) días hábiles</u> a contar Na fecha del acto de apertura.

III- GARANTIAS:

Garantía de Cumplimiento de Contrato: El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de

la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.

- b) Formas de Garantía: Las garantía referidas podrán constituirse de las siguientes formas, a opción del adjudicatario:
 - Efectivo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Corriente Nº 45320103/88, acompañando la boleta del depósito pertinente.
 - Con aval bancario u otra fianza a satisfacción del organismo contratante, constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del Nuevo Código Civil y Comercial, así como al beneficio de interpelación judicial previa.
 - Con seguro de caución, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendida a favor de la Universidad Nacional de Salta.
 - Con cheque certificado contra una entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la contratación o del domicilio del organismo contratante. El organismo depositará el cheque dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.
 - Con Pagare a la vista

IV.- DISPOSICIONES GENERALES:

- Plazo de provisión: dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- Forma de pago: Contado, el pago se efectúa mediante transferencia bancaria y DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.
- Recepción de los bienes. El producto debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en la Dirección de Compras y Patrimonio, 1 er Piso de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia Nº 5150 Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Humanidades, se reserva el derecho de rechazar todo bien que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Nº 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

Ariel T. Herrera
Director de Compras y Patrimonio
Facultad de Humanidades – UNSa

LIC. GABBLEA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVAY
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa

DE COLUMN OF SALIA SON THE SAL

DECANA Facultad de Humanidades-UNSa



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº: 0660/20

ANEXO II-ESPECIFICACIONES TECNICAS

PEDIDO DE COTIZACION

EXPEDIENTE Nº 4.370/20

Entrega de oferta: En a direccion de Compras y Patrimonio Facultad de Humanidades-UNSA-Avda. Bolivia 5.150-SALTA

Telef.: 4255457/arielherrera_14@hotmail.com

Region	Cant	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Precio Total
1	15	TONER compatible con impresora HP laser jet Pro MFP M		
		130fw-Codigo 17A		
2 2	20	TONER compatible con impresora HP laser jet		
		1015/1018/1020-Codigo 12A	·	
3	10	TONER compatible con impresora HP laser jet 1100-Codigo		
		92A		
	30	TONER compatible con impresora HP laser jet		
4		1005/1006/1102/1120/1132/1600-Codigo	. '	
		35A/36A/78A/85A	<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
5	4	TONER compatible con impresora HP laser jet color M 553.		
		Color negro Codigo 360X		_
6	2	TONER compatible con impresora HP laser jet color M 553.		
		Color cyan Codigo 361A	·	
7	2	TONER compatible con impresora HP laser jet color M 553.		
		Color amarillo Codigo 362A TONER compatible con impresora HP laser jet color M 553.		
8	2	Color magenta Codigo 363A		
		TONER compatible con impresora HP laser jet color	<u> </u>	
9	4	CP1025. Color negro. Codigo 126A-310AB		
10	2	TONER compatible con impresora HP laser jet color		
		CP1025. Color cyan. Codigo 126A-311AB		
11	2	TONER compatible con impresora HP laser jet color		
		CP1025. Color amarillo. Codigo 126A-312AB		
10 L	2	TONER compatible con impresora HP laser jet color		
		CP1025. Color magenta. Codigo 126A-313AB	·	
≨ 5 ≥1	3	TONER compatible con impresora HP laser jet enterprise		-
13 🕏		M506-Codigo 87A		
A	4.5	TONER conpatible con impresora samsung ML 2955dw-		
14.	. 15 -	Codigo M130L		
man 15 .		TONER conpatible con impresora samsung SL2020w-Codigo		
	10	M1115		



Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

PEDIDO DE COTIZACION

EXPEDIENTE Nº 4.370/20

Entrega de oferta: En a direccion de Compras y Patrimonio Facultad de Humanidades-UNSA-Avda. Bolivia 5.150-SALTA

Telef.: 4255457/arielherrera 14@hotmail.com

		Telel.: 425545	//anemenera_	14@notman.com
16	4	TONER compatible con impresora HP laserjet 4015-Codigo 64A		
17	4	TONER compatible con impresora HP laserjet 4200-Codigo 38A		
18	4	Tinta para cartucho recargable, conpatible con impresora epson 210/365/565, sistema continuo. Kit compuesto por 4 colores (negro, cyan, amarillo y magenta)		
19	10	TONER compatible con impresora HP laser jet 1606-Codigo 78A		
20	1	TONER. T5070, para fotocopiadora Studio 357, ubicada en Despacho General de Mesa de Entrada.		
21	1	TONER. T3520, para fotocopiadora Studio 350, ubicada en la Dirección de Alumnos.		
22	1	TONER. T4530, para fotocopiadora Studio 355, ubicada en el Despacho de Decanato.		
23	1	TONER, T1810, para fotocopiadora Studio 181. ubicada en la Direccion Administrativa Contable		
24	.5	Camara Web/Webcam con microfono incorporado, calidad HD. Muy buena calidad		
24	5	Antena Wifi para PC, Wlan, adaptador USB, desmontable omnidireccional. Muy buena calidad		
25	10	AURICULARES con microfono para PC, cable de 2 m aproximadamente. Muy buena calidad.		
		Los oferentes deberan especificar si se trata de productos originales o alternativos. Y el rendimiento aproximado de cada uno de ellos . Se aceptan ofertas alternativas.		
		TOTAL		

SON PESOS:

COTIZAR CON IVA INCLUIDO - LIBRE DE FLETE

Se presta conformidad a las cláusulas particulares que rigen el presente Pliego de Cotización y al Pliego de Bases y Condiciones Particulares

FIRMA Y SELLO DEL PROP

LIC. GARMELIA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVAY
DE VINGULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Mumanidades - UNSa

DIE. CATALINA BULIUSASICM
DECANA

Facultad de Humanidades-UNSa